INFORME DE SUPERVISIÓN No 10

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPS- 039 -2024

"SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OTANCHE BOYACA."

A los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), la suscrita Secretaría de Gobierno de Otanche/Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS- 039 -2024. por cuanto el mismo se encuentra pago parcial No 10.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El Municipio de Otanche suscribió el contrato PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BOMBEROS PARA EL APOYO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, OLA INVERNAL, EXPLOSIONES Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2024, por un valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) MC/TE y un plazo de ejecución de DIEZ (10) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE**
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE OTANCHE BOYACA**
C.C. No.	NIT 900923540-1
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BOMBEROS PARA EL APOYO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, OLA INVERNAL, EXPLOSIONES Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2024.
VALOR	**NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) MC/TE**
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA DE INICIO	07 de febrero de 2024.
FECHA TERMINACION	31 de diciembre de 2024.
SUPERVISOR	**YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO**
FECHA INFORME	30 de noviembre de 2024.
PERIODO	Del treinta (30) de octubre al treinta (30) de noviembre de 2024.

3. DESARROLLO DEL CONTRATO.

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MEDIO DE EVIDENCIA
1.	Atender de forma efectiva, inmediata, en la medida de las capacidades, las emergencias relacionadas y que tengan que ver con incendios forestales, inundaciones y rescates durante las 24 horas.	El personal del cuerpo de bomberos no ha recibido llamados de emergencias relacionadas con incendios a la fecha del presente informe. personal de bomberos recibe llamado de emergencia donde la comunidad informa de vehículos atrapados en la quebrada la carchona sobre la vía principal que de Otanche conduce hacia puerto Boyacá vereda Pénjamo, al llegar al lugar se logra evidenciar 4 vehiculos atrapados sin poder salir del riesgo que las dos quebradas representaban en ese momento de fuertes lluvias.	Registros fotográficos: 2
2.	Investigar las causas de las emergencias que atiende y presentar su informe a las autoridades correspondientes	El personal de bomberos siempre ha venido trabajando con las diferentes autoridades territoriales suministrando la información oficial para la tome de decisiones ya sean sancionatorias o penales.	Registros fotográficos: 4
3.	Desarrollar campañas y jornadas públicas y educativas y prevención de incendios forestales y otras calamidades, al colegio, juntas de acción comunal y concejo de riesgos y desastres.	Se continúa coordinando con las diferentes comunidades donde se ha prestado el apoyo con estas actividades ya que antes de ello se ha hecho trabajo preventivo. Así mismo se continúa asesorando la administración municipal en temas relacionado de gestión del riesgo, asistiendo a las diferentes reuniones del comité. personal de bomberos realizo inspecciones por fuentes hídricas encontrando algunos movimientos en masa sobre las fuentes los cuales no representan a la fecha un riesgo de avalanchas o viviendas en riesgo cerca de las fuentes hídricas inspeccionadas.	Registros fotográficos: 5
4.	Asesorar al municipio de Otanche en programas de prevención y seguridad contra incendios y calamidades	El personal de bomberos desde el primer momento ha estado brindándole asesoría a la administración municipal y el comité de gestión del riesgo así mismo asistiendo a las diferentes reuniones que solicitan.	Asistencia a reuniones
5.	Colaborar con las autoridades del municipio de Otanche en el control y adopción de medidas obligatorias de seguridad contra incendios y desarrollar su prevención y control en los demás casos que figure delegación.	El personal de bomberos viene realizando las respectivas inspecciones de seguridad humana de acuerdo a lo ordenado en la ley 1575 del 21 de agosto del 2012 en su artículo 42 y 43. Ya que estas se van haciendo mes a mes de acuerdo a las diferentes fechas de vencimiento para cada caso.	Registros fotográficos: 2

		personal de bomberos recibió llamado de emergencia por parte de la comunidad informando de un accidente de tránsito en el sector de mata viejas vereda las lajas, se trasladan unidades bomberiles al lugar y estabilizan paciente, quien responde al nombre de JOSE JOBANI ANZOLA identificado con cedula de ciudadanía 9.497.974, el paciente fue trasladado al hospital de Otanche donde fue atendido por personal médico. personal de bomberos atiende llamado de la comunidad quienes reportan persona en mal estado de salud en la vereda Sevilla, personal de bomberos se traslada hacia el lugar y procedió al traslado del paciente hacia el hospital de Otanche.	
6.	Colaborar, apoyar y asistir al concejo municipal para la prevención y atención del municipio de Otanche, en actividades relacionadas con la gestión del riesgo en especial de prevención, capacitación, mitigación y atención de emergencias y desastres cuando el concejo municipal del riesgo lo requiera.	Personal de bomberos ha venido coordinando para realizar acompañamientos con el personal técnico de seguridad en el trabajo que tiene la administración municipal	Registros fotográficos: 2
7.	Ejecutar en el municipio de Otanche los planes y programas que sean adoptados por el concejo local para la prevención y atención del riesgo, en plan de emergencias y contingencia del municipio de Otanche también adoptados por los órganos del sistema nacional para la prevención y atención del riesgo.	La entidad viene apoyando al personal técnico de seguridad en el trabajo para los temas que corresponda en cada lugar.	Registros fotográficos: 1
8.	Aportar a las autoridades respectivas con la debida autorización, las pruebas respectivas para adelantar las investigaciones penales o disciplinarias, contra quienes hayan causado perjuicio con ocasión de los incendios forestales a cargo de las instituciones bomberiles.	La entidad ha brindado la información necesaria a las autoridades para que se ejecuten las respectivas sanciones.	N/A

9.	Durante las actividades y celebraciones del municipio de Otanche en especial las festividades tradicionales, realizar inspecciones especiales de prevención a escenarios de afluencia masiva de público, a establecimientos comerciales y puntos de venta, con el fin de prevenir calamidades y además verificar que se cumpla con las normas que sobre la pólvora señale la administración municipal.	El personal del cuerpo de bomberos ha realizado los respectivos acompañamientos en los diferentes eventos masivos que apoya la administración municipal. Personal de bomberos realiza acompañamiento a evento denominado dia de disfraces de los niños, el cual se inició con un desfile culminando en el parque principal. personal de bomberos apoya actividad realizada en la vereda san José de Nazaret organizada por parte de la institución educativa de la vereda, la actividad se denominó el día de la familia, culmina la actividad sin novedad especial. personal de bomberos realiza apoyo a evento masivo denominado celebración del día del campesino durante tres dias en el casco urbano de Otanche. personal de bomberos apoya ruta de ciclo paseo desde el casco urbano hasta el sector del Laurel culminando la actividad sin novedad especial.	Registros fotográficos: 11
10.	Verificar e informar por escrito al interventor del contrato, si los expendidos y plantas envasadoras de gas propano GLP, estaciones de servicio, distribuidoras de gases industriales y demás empresas o factorias que generan alto riesgo cumple con todas las normas técnicas de seguridad contra escape, explosiones o incendios y además plantear medidas correctivas y o de mitigación del riesgo.	El personal de bomberos ya realizo un inventario de los diferentes lugares de expendidos de gas, por ende, se le informa la administración municipal que ninguno de estos lugares cumple con sus respectivas medidas de seguridad para realizar esta actividad económica en el municipio.	Sin evidencia fotográfica.
11.	Realizar visitas a los establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de las condiciones de funcionamiento en las normas de prevención y seguridad humana.	El personal de bomberos viene realizando visitas técnicas en los establecimientos de comercio donde se les exige extintor, botiquin, señalización y redes eléctricas en buen estado de acuerdo a lo establecido en la ley 1575 del 21 de agosto del 2012 articulo 42 y 43 asi mismo como lo establece en el código de policia.	Registros fotográficos:
12.	De manera mensual el contratista, deberá presentar al municipio y al interventor de este contrato, un informe detallado de las labores especificas que ejecuto en cumplimiento del objeto del presente contrato y presentará.	Se realiza entrega del presente informe donde se expone cada actividad desarrollada en el periodo del mes de noviembre.	Presentación de informe.

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
ITEM	**VALOR**
VALOR DEL CONTRATO	**$90.000.000,00**
VALOR ACTAS PARCIALES	$73.800.000,00
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	$8.100.000,00
VALOR POR EJECUTAR	$8.100.000,00

FUENTE DE VERIFICACIÓN

1. Cuenta de Cobro No 10.
2. Informe de Actividades presentado por el Contratista.
3. Planilla de seguridad social No 9474939050.
4. Certificación bancaria

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

La Supervisión estuvo a cargo de la Secretaria de Gobierno quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato, verificando el desarrollo de las actividades con la supervisión presencial y cumplimiento de metas que traza el programa las cuales realizo el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas conforme a las reuniones realizadas con el contratista para la socialización de las actividades y entrega de informes.

Se verificó que el contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de noviembre de 2024. Anexos fotocopias de pago salud y certificación de afiliación a pensión allegados por la contratista con número de planilla 9474939050.

La anterior se expide en Otanche a los dos (02) dias del mes noviembre del año 2024.

YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISORA

Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACION NIT 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO	
CODIGO: SG-210	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA 15/02/2024 — VERSION: 1

CIUDAD Y FECHA	30 DE NOVIEMBRE DE 2024, OTANCHE - BOYACÁ						
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE OTANCHE BOYACA				C.C. O NIT:	NIT 900973540 1	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	JORGE AURIO FORERO GUERRERO						
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMÚN		SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
N° CONTRATO: CPS-039-2024	AÑO CONTRATO:	2024	VIGENCIA DESDE:	7 de febrero de 2024	HASTA:	31 de diciembre de 2024	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BOMBEROS PARA EL APOYO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, OLA INVERNAL, EXPLOSIONES Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2024.						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	30-oct-24	HASTA:	30-nov-24	PAGO No.	10	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 90.000.000	
(+) Valor adiciones	$ 0	
(=) Valor total contrato	$ 90.000.000	
(-) Anticipo		
() Valor Pagos Realizados		$ 73.800.000
(-)Valor a pagar		**$ 8.100.000**
() Valor pendiente de ejecución		$ 8.100.000
SUMAS IGUALES	**$ 90.000.000**	**$ 90.000.000**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: OCHO MILLONES, CIEN MIL PESOS ($8.100.000,00) MCTE.

Administración Municipal 2024 - 2027 CODIGO: SG-210	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACIÓN NIT: 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARIA DE GOBIERNO INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA 15/02/2024	VERSION: 1

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueren causados, en ningun caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	9474939050	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$ 208.000,00	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$ 1.352.000,00	APORTES ARL (*):	$ 362.000,00				
VALOR APORTES SENA(**)		VALOR APORTES ICBF (**)		VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)	$ 208.000,00	AUTORRETENEDOR CREE (***)					
PORCENTAJE DE AVANCE A FECHA							91,00%				
ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS	13	CD			

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de Junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1.

FIRMA DEL CONTRATISTA
JORGE ALIRIO FORERO GUERRERO

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato de obra pública No. CPS 089-2024 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

SUPERVISOR	Alcalde Municipal
YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO	ADM. WILIAR PEÑA SUATERNA
Secretaria de Gobierno	

339